



Requisitos de vacunas 2011-2012



La ley estatal y el reglamento de NEISD requieren que se mantengan archivados los certificados de vacunas de todos los estudiantes. Los certificados deben estar actualizados y validados por un médico y tienen que estar tan completos como sea médicamente factible. Para solicitar exclusiones por razones médicas o por razones de conciencia, incluso una creencia religiosa, le rogamos que se comuniquen con la enfermera de la escuela o con NEISD Health Services por el 407-0304.

*** NOTE LOS NUEVOS REQUISITOS PARA LOS ALUMNOS DE 2º Y 9º GRADO. LOS CAMBIOS SE ENCUENTRAN EN NEGRITAS.***

3 años de edad

4 dosis	DTP, DTaP (difteria, tétanos, tos ferina)
3 dosis	IPV (polio)
1 dosis	MMR (sarampión, paperas, rubéola) al cumplir 1 año o después
1 dosis	Hib (<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b) a partir de los 15 meses de edad <u>Q</u> series iniciales con dosis de refuerzo al cumplir 1 año o después
3 dosis	Hepatitis B
1 dosis	Hepatitis A (la 1ª dosis se requiere al cumplir 1 año o después)
1 dosis	Varicela al cumplir 1 año o después <u>Q</u> declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela
<u>(Ver tabla)</u>	PCV7 (vacunas neumocócicas conjugadas)

4 años de edad

4 dosis	DT, DTP, DTaP (difteria, tétanos, tos ferina)
3 dosis	IPV (polio)
1 dosis	MMR (sarampión, paperas, rubéola) al cumplir 1 año o después
1 dosis	Hib (<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b) a partir de los 15 meses de edad <u>Q</u> series iniciales con dosis de refuerzo al cumplir 1 año o después
3 dosis	Hepatitis B
2 dosis	Hepatitis A (la 1ª dosis se requiere al cumplir 1 año o después)
1 dosis	Varicela al cumplir 1 año o después <u>Q</u> declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela
(Ver tabla)	PCV7 (vacunas neumocócicas conjugadas)

Kindergarten

5 dosis	DTaP, DTP, DT, Td (difteria, tétanos, tos ferina) la 5ª dosis a partir de los 4 años de edad <u>Q</u> 4 dosis con la 4ª dosis a partir de los 4 años de edad
4 dosis	IPV (polio) 4ª dosis a partir de los 4 años de edad <u>Q</u> 3 dosis con la 3ª dosis a partir de los 4 años de edad
2 dosis	MMR (sarampión, paperas, rubéola) la 1ª dosis al cumplir 1 año o después
3 dosis	Hepatitis B
2 dosis	Hepatitis A (la 1ª dosis se requiere al cumplir 1 año o después)
2 dosis	Varicela al cumplir 1 año o después <u>Q</u> declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela

Primer grado

5 dosis	DTaP, DTP, DT, Td (difteria, tétanos, tos ferina) la 5ª dosis a partir de los 4 años de edad <u>Q</u> 4 dosis con la 4ª dosis a partir de los 4 años de edad
---------	---

Estudiantes de 7 ó más años de edad:

- 3 dosis de vacuna que contenga tétanos-difteria, una de las cuales debe haberse recibido a partir de los 4 años
- No se requiere la vacuna contra la tos ferina.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

- 4 dosis IPV (polio) la 4^a dosis a partir de los 4 años de edad
Ó 3 dosis con la 3^a dosis a partir de los 4 años de edad
- 2 dosis MMR (sarampión, paperas, rubéola) la 1^a dosis al cumplir 1 año o después
- 2 dosis Hepatitis A (la 1^a dosis se requiere al cumplir 1 año o después)
- 3 dosis Hepatitis B
- 2 dosis Varicela al cumplir 1 año o después Q declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela

Segundo grado

(Si es menor de 7 años de edad, ver la información de primer grado)

- 3 dosis DTP, DTaP, DT, Td (difteria, tétanos; no se requiere la de contra la tos ferina)
1 dosis debe administrarse a partir de los 4 años
- 4 dosis IPV (polio) la 4^a dosis a partir de los 4 años de edad
Ó 3 dosis con la 3^a dosis a partir de los 4 años de edad
- 2 dosis MMR (sarampión, paperas, rubéola) la 1^a dosis al cumplir 1 año o después**
- 2 dosis Hepatitis A (la 1^a dosis se requiere al cumplir 1 año o después)**
- 3 dosis Hepatitis B
- 2 dosis Varicela al cumplir 1 año o después Q declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela**

Tercer grado

- 3 dosis DTP, DTaP, DT, Td (difteria, tétanos; no se requiere la de contra la tos ferina)
1 dosis debe administrarse a partir de los 4 años
- 4 dosis IPV (polio) la 4^a dosis a partir de los 4 años de edad
Ó 3 dosis con la 3^a dosis a partir de los 4 años de edad
- 2 dosis Sarampión (1^a dosis al cumplir 1 año o después)
- 1 dosis Paperas al cumplir 1 año o después
- 1 dosis Rubéola al cumplir 1 año o después
- 3 dosis Hepatitis B
- 1 dosis Varicela al cumplir 1 año o después Q declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela

Cuarto grado – sexto grado

- 3 dosis DTP, DTaP, DT, Td (difteria, tétanos; no se requiere la de contra la tos ferina)
1 dosis debe administrarse a partir de los 4 años de edad
- Tdap puede administrarse a estudiantes de 11 a 18 años de edad
- Se requiere 1 dosis de la vacuna Td (tétanos) cada 10 años después de la última dosis de DPT/DTaP/DT/Td
- 4 dosis IPV (polio) la 4^a dosis a partir de los 4 años de edad
Ó 3 dosis con la 3^a dosis a partir de los 4 años
No se requiere para los estudiantes de 18 ó más años de edad
- 2 dosis Sarampión (1^a dosis al cumplir 1 año o después)
- 1 dosis Paperas al cumplir 1 año o después
- 1 dosis Rubéola al cumplir 1 año o después
- 3 dosis Hepatitis B
- 1 dosis Varicela al cumplir 1 año o después Q declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela

Séptimo grado

- 3 dosis DTP, DTaP, DT, Td, Tdap (tétanos, difteria, tos ferina acelular)
1 dosis debe administrarse a partir de los 4 años de edad
- 1 dosis Tdap de refuerzo
(Se requiere sólo si han pasado cinco años desde la última dosis de la vacuna que contenía tétanos)
- 4 dosis IPV (polio) la 4^a dosis a partir de los 4 años de edad
Ó 3 dosis con la 3^a dosis a partir de los 4 años de edad
No se requiere para los estudiantes de 18 ó más años de edad
- 2 dosis Sarampión (1^a dosis al cumplir 1 año o después)
- 1 dosis Paperas al cumplir 1 año o después
- 1 dosis Rubéola al cumplir 1 año o después
- 3 dosis Hepatitis B
- 2 dosis Varicela al cumplir 1 año o después Q declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela
- 1 dosis Meningocócica

Octavo grado – noveno grado (lo nuevo para noveno grado en negritas)

3 dosis	DTP, DTaP, DT, Td, Tdap (tétanos, difteria, tos ferina acelular) 1 dosis debe administrarse a partir de los 4 años de edad
1 dosis	Tdap/Td de refuerzo (Se requiere si han pasado 5 años desde la última dosis de la vacuna que contenía tétanos)
4 dosis	IPV (polio) la 4 ^a dosis a partir de los 4 años de edad <u>Ó 3 dosis con la 3^a dosis a partir de los 4 años de edad</u> <u>No se requiere para los estudiantes de 18 ó más años de edad</u>
2 dosis	Sarampión (1 ^a dosis al cumplir 1 año o después)
1 dosis	Paperas al cumplir 1 año o después
1 dosis	Rubéola al cumplir 1 año o después
3 dosis	Hepatitis B
2 dosis	Varicela. La primera dosis debe haberse administrado al cumplir 1 año o después <u>Q</u> declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela
1 dosis	Meningocócica

Décimo grado – duodécimo grado

3 dosis	DTP, DTaP, DT, Td, Tdap 1 dosis debe administrarse a partir de los 4 años de edad
1 dosis	Tdap/Td de refuerzo (Se requiere si han pasado 10 años desde la última dosis de la vacuna que contenía tétanos)
4 dosis	IPV (polio) la 4 ^a dosis a partir de los 4 años de edad <u>Ó 3 dosis con la 3^a dosis a partir de los 4 años de edad</u> <u>No se requiere para los estudiantes de 18 ó más años de edad</u>
2 dosis	Sarampión (1 ^a dosis al cumplir 1 año o después)
1 dosis	Paperas al cumplir 1 año o después
1 dosis	Rubéola al cumplir 1 año o después
3 dosis	Hepatitis B
1 dosis	Varicela al cumplir 1 año o después <u>Q</u> declaración y fecha de cuando el niño tuvo varicela